

Campo 11: Filosofía, Filología y Lingüística

Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Profesora de Investigación (Estudios Árabes e Islámicos), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doña Itziar Idiazabal Gorrotxategi, Catedrática de Filología Vasca, Universidad del País Vasco.

Don Jorge Jané Carbó, Catedrático de Filología Alemana, Universidad Rovira i Virgili.

Don Antonio López Eire, Catedrático de Filología Griega, Universidad de Salamanca.

Doña María Camino Noia Campos, Catedrática de Filología Gallega y Portuguesa, Universidad de Vigo.

Doña María Àngels Santa Bañeres, Catedrática de Filología Francesa, Universidad de Lleida.

La identidad de los miembros de los Comités Asesores y Especialista se hace pública, a los efectos previstos en los artículos 3.4 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 2 de diciembre de 1994 y 3.4 de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994. Los requerimientos de información de los que tengan necesidad los solicitantes habrán de hacerse a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (San Fernando del Jarama, 14, 28002 Madrid, teléfono 91-745 92 00, 91-7459202, 91-7459204) y en ningún caso a los miembros de los Comités Asesores y Especialistas. La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora velará por la libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités.

Madrid, 23 de diciembre de 2002.—El Director general de Universidades-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Pedro Chacón Fuertes.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

104 *CORRECCIÓN de errores de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

Advertido error en el anexo de la Orden PRE/3266/2002, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), página 45036, columna de la izquierda, primer párrafo, donde dice: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Dirección

General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros», debe decir: «Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AD. Dirección General Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 3.423,84 euros».

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

105

RESOLUCIÓN 277/2002, de 2 de diciembre, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se corrigen errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Habiéndose padecido errores en dicha Resolución, procede su corrección.

En consecuencia, en uso de las atribuciones delegadas por Orden Foral 202/1999, de 13 de octubre, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, resuelvo:

Primero.—Corregir los siguientes errores padecidos en la Resolución 249/2002, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000, en el ámbito de Península y Baleares.

Página 40916, donde dice: «Nombre: Alonso Sanz, Carlos. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.ª», debe decir: «Nombre: Alonso Sanz, Eva. Destino: Audiencia Provincial, Sección 3.ª».

Donde dice: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Ansoáin», debe decir: «Nombre: Iriarte Lecumberri, Silvia. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Ansoáin».

Donde dice: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz», debe decir: «Nombre: Izquierdo Mogrovejo, Isabel. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de Etxarri-Aranatz».

Donde dice: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Sección de Juzgados de Paz de San Adrián», debe decir: «Nombre: Asín Basarte, Carlos. Destino: Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz de San Adrián».

Pamplona, 2 de diciembre de 2002.—El Director general, José María Abad Alegría.